ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA LO-08-IN-008-2025

OBJETO: CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS SECTORES CRÍTICOS DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En la Ciudad de Arauca, a los 24 días del mes de octubre de 2025, a las 09:00am, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.1.2., del Decreto 1082 de 2015, se realiza la Audiencia de adjudicación, prevista en el cronograma del proceso de licitación pública No. **LO-08-IN-008-2025**, presidida por la Gerente de Contratación **LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN** en uso de la competencia delegada por el señor Gobernador del Departamento de Arauca. https://meet.google.com/thm-qoqa-ozm

Se solicitó a los presentes la autorización para la grabación de la audiencia.

Al recinto en mención se hicieron presentes:

Por el Departamento de Arauca:

- **LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN**, Gerente de Contratación.
- **ANGÉLICA MARÍA HERRERA ÁLVAREZ,** profesional de apoyo contratada - miembro comité evaluador de los aspectos jurídicos
- **ERIKA TATIANA ZAPATA LOPEZ**, profesional de apoyo contratada - miembro comité evaluador de los aspectos financieros.
- **EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI**, Secretaria de Infraestructura Física Departamental miembro del comité evaluador aspectos técnicos y criterios de ponderación.

Por parte de personal externo:

- William Mauricio Rey, socio de la empresa ANVAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, integrante de la Unión Temporal Red Vial.
- Javier Alejandro Mayorga Valencia, identificado con cédula de ciudadanía 79.798.190 y TP- 101.057 del C. S de la J. apoderado CONSORCIO VIAS AUK, a quien durante la presente diligencia la representante del consorcio le otorga poder amplio y suficiente para representarla y actuar en la audiencia.
- Derly Letrado, en calidad de representante del CONSORCIO VIAS AUK.
- José Manuel Valiente identificado con cédula de ciudadanía número 1047510139 hace parte de la Veeduría Nacional no a la Corrupción con Nit 900.721.702

Se da inicio a la audiencia y se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierta a cargo de **LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN** en su calidad de Gerente de Contratación.
2. Verificación de la asistencia, así como la capacidad para actuar de los asistentes.
3. Lectura de las reglas de intervención para los proponentes.
4. Intervención de los proponentes, para la presentación de observaciones al informe de evaluación definitivo.
5. Respuesta de la Entidad a las solicitudes hechas en las respectivas intervenciones.
6. Apertura del sobre No. 2 de los proponentes habilitados.
7. Revisión de la oferta económica por parte del integrante del comité evaluador de los aspectos técnicos y traslado del mismo a los proponentes habilitados.
8. Intervención de los oferentes habilitados frente a la revisión realizada por la entidad a la oferta económica.
9. Respuesta de la Entidad a las observaciones presentadas a la propuesta económica y verificación final de la misma.
10. Orden de elegibilidad.

11. Recomendación del comité evaluador.
12. Adjudicación o declaratoria de desierta: transcripción literal de la parte resolutiva de la minuta de resolución de adjudicación.
13. Cierre, elaboración, lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA A CARGO DE LA GERENTE DE CONTRATACIÓN.

La Gerente de Contratación **LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN**, declara formalmente instalada la Audiencia.

2. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, ASÍ COMO LA CAPACIDAD PARA ACTUAR DE LOS ASISTENTES.

Por la Gobernación de Arauca:

- **LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN**, Gerente de Contratación.
- **ANGÉLICA MARÍA HERRERA ÁLVAREZ,** profesional de apoyo contratada - miembro comité evaluador de los aspectos jurídicos
- **ERIKA TATIANA ZAPATA LOPEZ**, profesional de apoyo contratada - miembro comité evaluador de los aspectos financieros.
- **EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI**, secretaria de Infraestructura Física Departamental miembro del comité evaluador aspectos técnicos y criterios de ponderación.

Los oferentes:

- William Mauricio Rey, socio de la empresa ANVAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, integrante de la Unión Temporal Red Vial.
- Javier Alejandro Mayorga Valencia, identificado con cédula de ciudadanía 79.798.190 y TP- 101.057 del C. S de la J. apoderado CONSORCIO VIAS AUK, a quien durante la presente diligencia la representante del consorcio le otorga poder amplio y suficiente para representarla y actuar en la audiencia.
- Derly Letrado, en calidad de representante del CONSORCIO VIAS AUK.
- José Manuel Valiente identificado con cédula de ciudadanía número 1047510139 hace parte de la Veeduría Nacional no a la Corrupción con Nit 900.721.702

3. LECTURA DE LAS REGLAS DE INTERVENCIÓN PARA LOS PROPONENTES

- ✓ Las intervenciones se realizarán por un único delegado por cada proponente, quien tendrá un término no mayor a cinco (05) minutos para la respectiva intervención.
- ✓ Los intervinientes que estén asistiendo a través de medios electrónicos, durante todo el trámite de la audiencia los participantes deberán mantener la Cámara de Video prendida.
- ✓ Deberán observar una conducta respetuosa hacia los funcionarios de la Entidad y los demás participantes de la misma, así como harán su intervención previa autorización de la Entidad.
- ✓ Quien presida la audiencia podrá tomar las medidas pertinentes para preservar el orden del día y correcto desarrollo de la audiencia, pudiendo excluir de ella a quien con su comportamiento altere el normal desarrollo, así como estará facultado para suspender la diligencia en caso de considerarlo pertinente.

4.INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES, PARA QUE LOS PROPONENTES PRESENTEN OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.

Se cede el uso de la palabra al personal presente y conectado en plataforma meet para que realicen las respectivas observaciones o comentarios a que hubiere lugar en la cual se establece lo siguiente:

El abogado Javier Alejandro Mayorga Valencia en su calidad de apoderado del CONSORCIO VIAS AUK manifiesta no tener observación alguna al informe definitivo y solicita que, en caso de presentarse observaciones frente a su mandante, sea permitido el derecho de réplica.

El asistente de la Veeduría Nacional no a la Corrupción, el señor José Manuel Valiente, manifiesta no tener intervención.

La suscrita Gerente de contratación pone de presente el estado final de las evaluaciones (publicadas a través de la plataforma SECOP II), las cuales son acogidas por la Entidad.

NOMBRE DEL OFERENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CONCEPTO FINAL
PROPONENTE 1: UNIÓN TEMPORAL RED VIAL ARAUCA **R/** ANDRÉS GILBERTO PEREZ PARRA	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	RECHAZADO
PROPONENTE 2: CONSORCIO SECTORES CRÍTIOS **R/** YANETH CAROLINA SARMIENTO BUENO	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	RECHAZADO
PROPONENTE 3: CONSORCIO VIAS AUK **R/** DARLY YULIETH LETRADO SANCHEZ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

6. APERTURA DEL SOBRE NO. 2 DE LOS PROPONENTES HABILITADOS.

Siendo las 09:17 de la mañana, se procede a hacer apertura del sobre No. 2 del único proponente habilitado, a través de la plataforma SECOP II:

IT	PROPONENTES
1.	CONSORCIO VIAS AUK R/ DARLY YULIETH LETRADO SANCHEZ

7. REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA POR PARTE DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ EVALUADOR DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y TRASLADO DEL MISMO A LOS PROPONENTES HABILITADOS

Se corre traslado a la ingeniera EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI, Secretaria de Infraestructura Física Departamental - miembro del comité evaluador de los aspectos técnicos, para la verificación íntegra de la oferta económica. Por lo anterior, se le solicita que indique el tiempo que considere necesario para la suspensión de la audiencia, mientras se surte dicho análisis.

La ing EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI requiere la suspensión de la diligencia hasta las once de la mañana (11:00AM). Por lo anterior, la misma se suspende a las 09:20 de la mañana.

(El link de conexión fue publicado en la plataforma secop II a las 10:15AM para la conexión y reanudación de la diligencia https://meet.google.com/kdm-hyoe-enk)

Siendo las 11:00 de la mañana en las instalaciones de la Gerencia de Contratación de la Gobernación de Arauca y a través de la plataforma meet, se reanuda la presente diligencia, dando continuidad a la audiencia de adjudicación del proceso de la referencia.

Por lo anterior, se cede el uso de la palabra a la Ing. EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI, secretaria de Infraestructura Física Departamental - miembro del comité evaluador aspectos técnicos, quien manifiesta lo siguiente:

Una vez verificada la oferta económica presentada por el único oferente HABILITADO– PROPONENTE 3: CONSORCIO VIAS AUK Representado por DERLY YULIETH LETRADO SANCHEZ C. C. No. 1.056.506.547 de San Pablo de Borbur. Por valor de $ 5.651.651.352,64 CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS Me permito manifestar que se encuentra acorde a

lo establecido en el Documento Base y que no hubo lugar a correcciones aritmética. En igual sentido, el valor ofertado no supera al establecido por la Entidad y coincide con el diligenciado en SECOP II.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que es el único oferente habilitado para verificación de la oferta económica, como evaluadora de los aspectos técnicos manifiesto que no hay lugar a determinar fórmula para asignación de puntaje por este aspecto, conforme se establece en el Documento Base y se le otorga la totalidad de los puntos asignados para este aspecto, quedando con un puntaje total de 100 puntos.

8. INTERVENCIÓN DEL LOS OFERENTES HABILITADOS FRENTE A LA REVISIÓN REALIZADA POR LA ENTIDAD A LA OFERTA ECONÓMICA.

Se concede el uso de la palabra a los asistentes externos para que manifiesten lo pertinente. El abogado Javier Alejandro Mayorga Valencia en su calidad de apoderado del CONSORCIO VIAS AUK como oferente habilitado, manifiesta no tener observación alguna.

- Se deja constancia que, ninguna persona externa a la administración departamental presentó observaciones a la revisión efectuada a la oferta económica.

9. RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y VERIFICACIÓN FINAL DE LA MISMA.

No se presentaron observaciones a la propuesta económica, por lo tanto, se entiende que la misma cumple con los requerimientos técnicos necesarios.

Finalizando esto, se procede a leer los puntajes obtenidos en el informe de evaluación final:

NOMBRE DEL OFERENTE	ESTADO	PUNTAJE
CONSORCIO VIAS AUK R/ DARLY YULIETH LETRADO SANCHEZ	HÁBIL	100

Después de realizada la verificación de la propuesta económica habilitada, el proponente CONSORCIO VIAS AUK representado por DARLY YULIETH LETRADO SANCHEZ fue declarado como HÁBIL en la capacidad técnica, jurídica y financiera, al dar cumplimiento a lo previsto por la entidad en los pliegos de condiciones del presente proceso conforme se establece en el informe de evaluación de evaluación definitivo.

En atención de lo anterior me permito manifestar lo siguiente:

- No se configuró ninguna causal de rechazo de las contenidas en el documento base o pliego de condiciones.

9. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Considerando lo previamente expuesto, el orden de elegibilidad es:

Orden	NOMBRE DEL OFERENTE
1	CONSORCIO VIAS AUK **R/** DARLY YULIETH LETRADO SANCHEZ CC. 1.056.506.547 DE SAN PABLO DE BORBUR

10. RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Una vez surtida la evaluación de las ofertas presentadas al presente proceso de selección y conforme reposa en el informe final de evaluación de los aspectos técnicos, aspectos jurídicos y aspectos financieros emitido por los miembros del comité evaluador designados por la Administración Departamental, se tiene que la recomendación efectuada por estos fue declarar como hábil la propuesta presentada por CONSORCIO VIAS AUK representado por DARLY YULIETH LETRADO SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía No.

1.056.506.547 expedida en San Pablo de Borbur, por cumplir en su totalidad con los requisitos exigidos a través de los documentos precontractuales.

Considerando lo anterior, el Departamento de Arauca se acoge a lo establecido y atendiendo el orden de elegibilidad, se ordena la adjudicación del presente proceso de selección al oferente CONSORCIO VIAS AUK representado por DARLY YULIETH LETRADO SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.056.506.547 expedida en San Pablo de Borbur.

11. ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA: TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN.

"(...)

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO *Adjudicar al proponente* ***CONSORCIO VIAS AUK*** *representado por* ***DARLY YULIETH LETRADO SANCHEZ****, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.061.833 expedida en Villavicencio, el proceso de licitación pública No.* ***LO-08-IN-008-2025****, cuyo objeto corresponde a:* ***CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS SECTORES CRÍTICOS DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA*** *por un valor de* ***"CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($$ 5.651.651.352,64)*** *y por un plazo de* ***DOS (02) MESES****, conforme a las condiciones y demás requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y los demás documentos que hacen parte del proceso.*

ARTICULO SEGUNDO*: Ordenar la elaboración del respectivo contrato.*

ARTICULO TERCERO*: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en vía gubernativa.*

ARTICULO CUARTO: *Publíquese el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.*

(...)".

11. CIERRE, ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Siendo las 11:07 de la mañana se da por terminada la presente audiencia de adjudicación del proceso de referencia y se procede al cierre de la misma, dando lectura del acta y aprobándose agradeciendo la asistencia de los participantes.

Dada en Arauca, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2025.

LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN
Gerente de Contratación

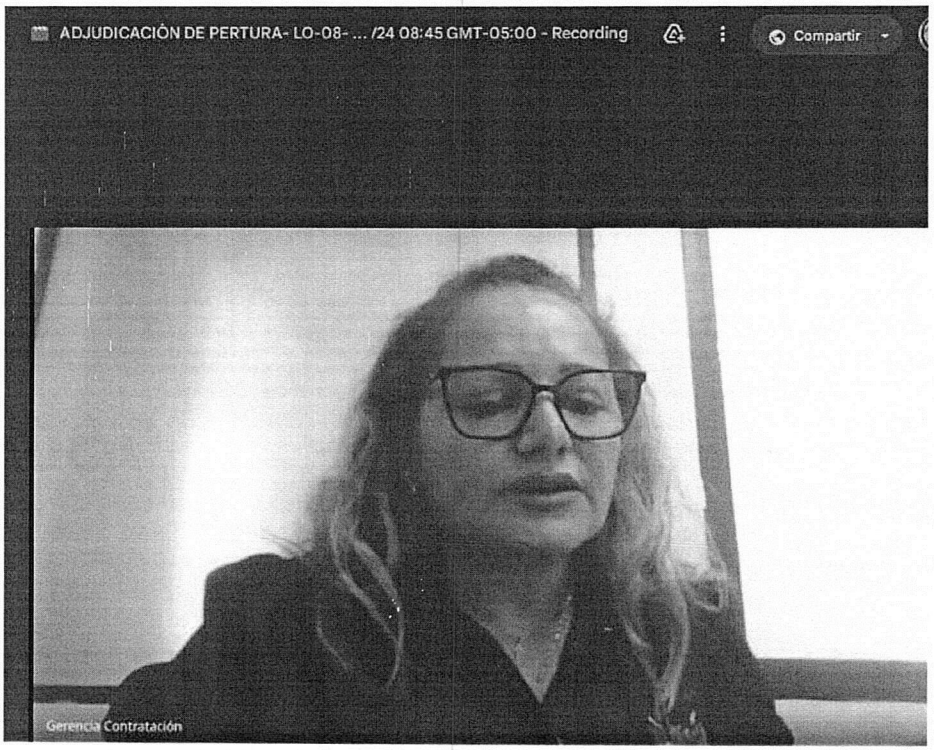
ANGELICA MARIA HERRERA ALVAREZ
Profesional de apoyo contratado
Miembro comité evaluador
Aspectos Jurídicos

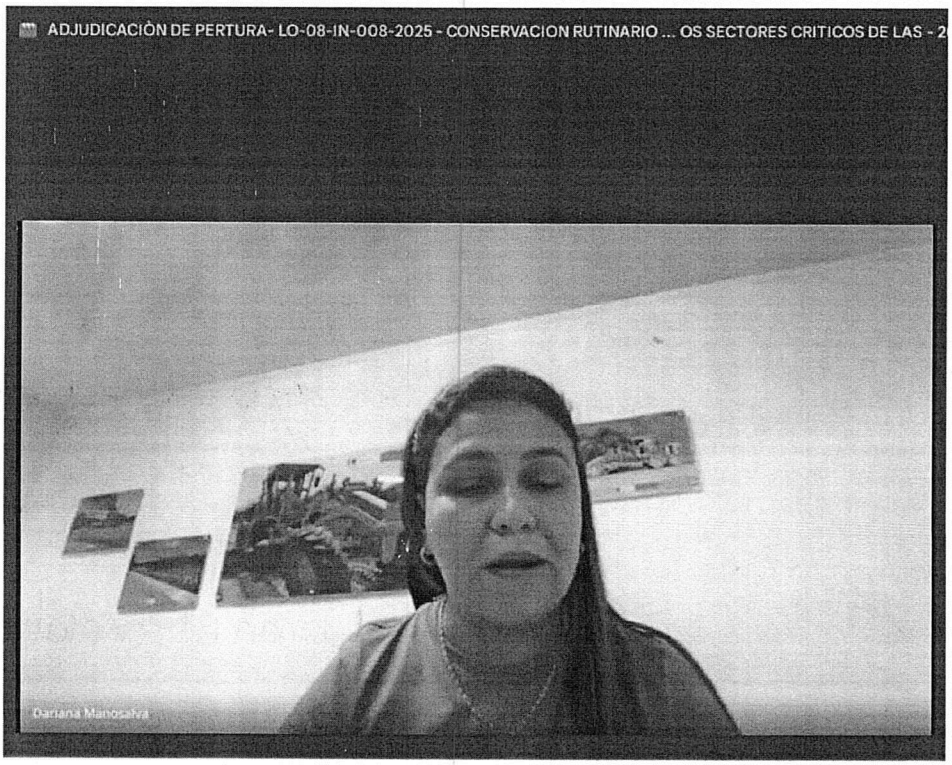
ERIKA TATIANA ZAPATA LOPEZ
Profesional de apoyo contratado
Miembro comité evaluador
Aspectos Financieros

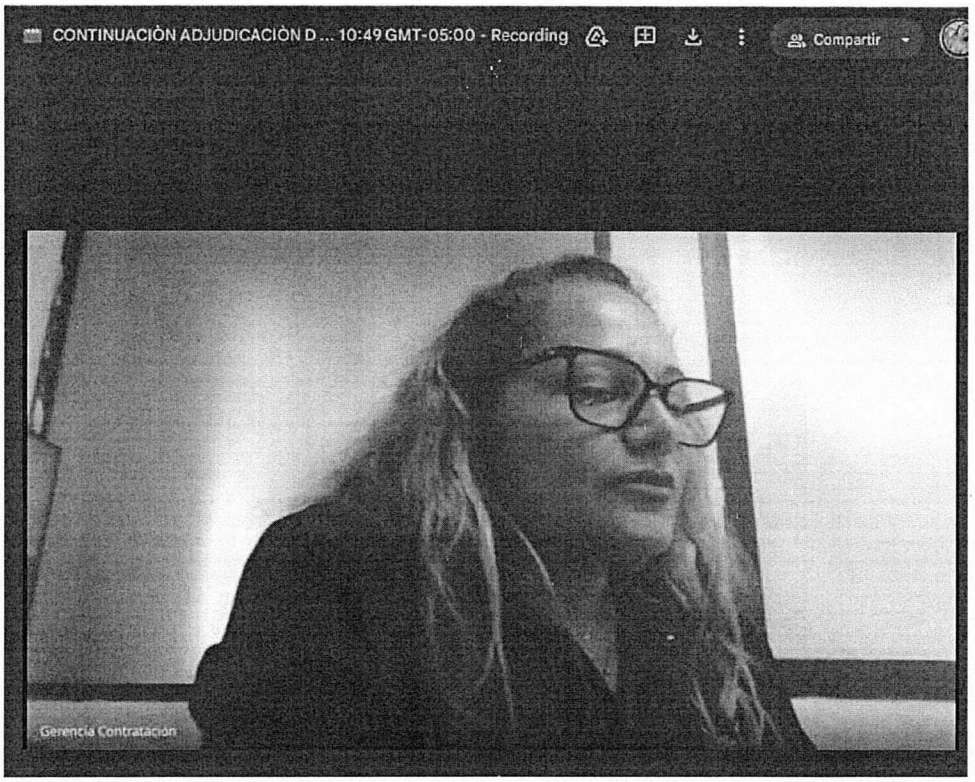
EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
Miembro comité evaluador
Aspectos Técnicos

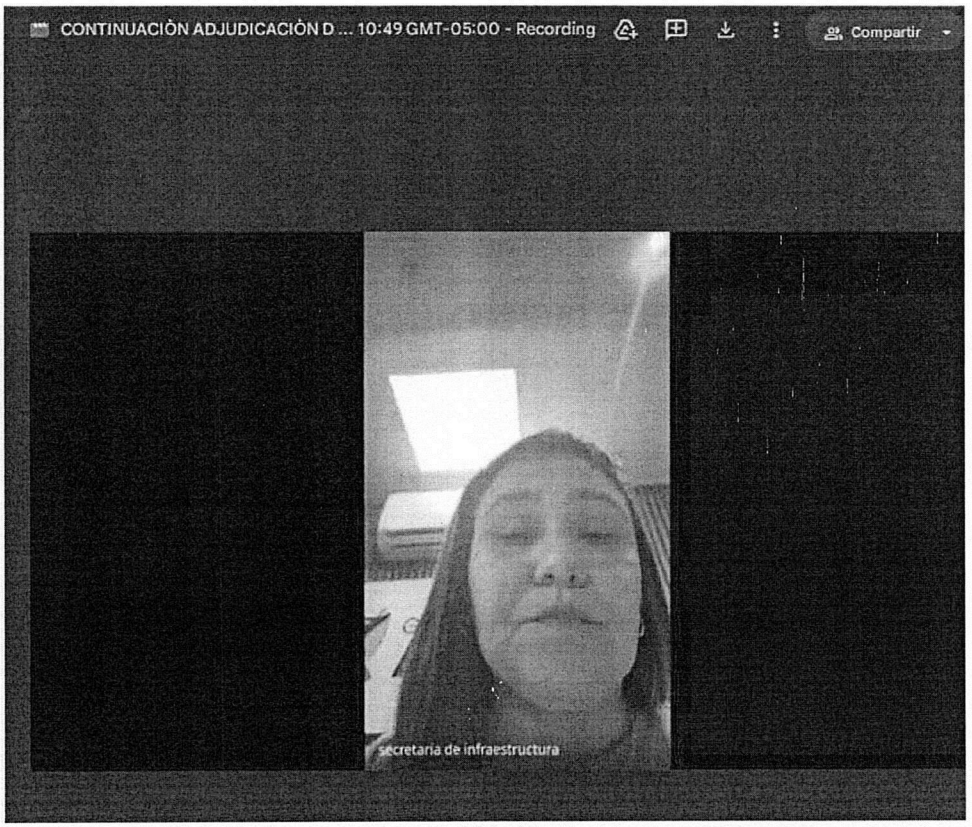
Nota: Se deja constancia que al momento de la creación del link de la audiencia de adjudicación el profesional contratado para el apoyo técnico en las mismas, por error involuntario diligenció mal el nombre de la audiencia señalando "ADJUDICACIÓN DE PERTURA LO-08-IN-008-2025", siendo correcto conforme se señaló en plataforma Secop II, audiencia de adjudicación o declaratoria desierta.

REGISTRO FOTOGRÁFICO






CONTINUACIÒN ADJUDICACIÒN D ... 10:49 GMT-05:00 - Recording
Compartir
Gerencia Contratación


CONTINUACIÒN ADJUDICACIÒN D ... 10:49 GMT-05:00 - Recording
Compartir
secretaria de infraestructura